Volumen **100** **e202611087** Recepción: **5/8/2026** Aceptación: **27/8/2026** Publicación: **4/11/2026**
OPINIÓN 4 páginas **doi: 10.67113/resp.v100i1.1957** **VERSIÓN EN LÍNEA**

Investigación en Ciencias de la Salud e Inteligencia artificial: un reto ético para la Salud Pública

Health Sciences Research and Artificial Intelligence: An Ethical Challenge for Public Health

AUTORES

(1,2) Valle Coronado-Vázquez [ORCID: 0000-0003-2078-1855]
(3) Leticia Carmen Simón López [ORCID: 0000-0002-2383-0942]
(4,5) Juan Gómez Salgado [ORCID: 0000-0001-9053-7730]

FILIACIONES

(1) Facultad de Medicina. Universidad Francisco de Vitoria. POZUELO DE ALARCÓN. ESPAÑA.
(2) Centro de Salud de Las Cortes. Servicio Madrileño de Salud. MADRID. ESPAÑA.
(3) Jefa de Servicio. Unidad de Apoyo de la Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud. Ministerio de Sanidad. MADRID. ESPAÑA.
(4) Departamento de Medicina y Salud Pública. Facultad de Ciencias del Trabajo. Universidad de Huelva. HUELVA. ESPAÑA.
(5) Posgrado en Seguridad y Salud. Universidad Espíritu Santo. GUAYAQUIL. ECUADOR.

LC Simón López pertenecía y J Gómez Salgado pertenece al Comité Editorial de la RESP en el momento de redacción de este artículo, pero no participaron en el proceso editorial y de revisión del presente manuscrito. V Coronado-Vázquez declara no tener conflictos de interés ni de tipo laboral, económico, moral o de investigación.

CONTRIBUCIONES DE AUTORÍA

CONCEPTUALIZACIÓN, INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS FORMAL, REDACCIÓN–BORRADOR ORIGINAL, REDACCIÓN–REVISIÓN Y EDICIÓN: V Coronado-Vázquez, LC Simón López, J Gómez Salgado.

FINANCIACIÓN

No hubo.

CORRESPONDENCIA

Leticia Carmen Simón López **Leticia.carmen.simon25@gmail.com**
Unidad de Apoyo de la Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud. Ministerio de Sanidad. Pº del Prado, 18-20. CP 28014. Madrid. España.

CITA SUGERIDA

Coronado-Vázquez V, Simón López LC, Gómez Salgado J. Investigación en Ciencias de la Salud e Inteligencia artificial: un reto ético para la Salud Pública. Rev Esp Salud Pública. 2026; 100: 4 de noviembre e202611087.

RESUMEN

La inteligencia artificial (IA) ha irrumpido con fuerza en muchos sectores de la sociedad y la investigación científica es uno de ellos. Su impacto no es poco importante, dado el amplio uso que se hace de estas herramientas en toda la labor investigadora. En Salud Pública, donde las decisiones afectan a las poblaciones y se basan en la mejor evidencia disponible, esto se puede traducir en políticas ineficaces.

La Salud Pública se asienta en la confianza que los ciudadanos depositan en las instituciones, lo que favorece la adherencia a las medidas preventivas, y esta confianza puede verse seriamente dañada si no hay una declaración de transparencia del uso de la IA en la investigación científica. Si esta evidencia proviene de publicaciones sesgadas, cabe preguntarse quién responde por las consecuencias de políticas que se aplican a los ciudadanos y ciudadanas. Por otro lado, si la IA es capaz de generar información valiosa en menos tiempo que los humanos, no sería ético renunciar a su uso, poniendo en riesgo a las personas. Por tanto, el uso de la IA debe estar al servicio de los fines de la Medicina y Ciencias de la Salud, siendo un medio para un fin superior que es el bien de las personas.

PALABRAS CLAVE // Inteligencia Artificial; Medicina; Ética en Medicina; Salud Pública.

ABSTRACT

Artificial intelligence (AI) has made a major impact on many sectors of society, and scientific research is one of them; its impact is significant, given the widespread use of these tools throughout the research process. In Public Health, where decisions affect populations and are based on the best available evidence, this can result in ineffective policies.

Public Health is founded on the trust that citizens place in institutions, which encourages adherence to preventive measures; this trust can be seriously undermined if there is no commitment to transparency regarding the use of AI in scientific research. If this evidence comes from biased publications, who is accountable for the consequences of policies applied to citizens? On the other hand, if AI is capable of generating valuable information more quickly than humans, it would be unethical to forgo its use, thereby putting people at risk. Therefore, the use of AI must serve the purposes of Medicine and the Health Sciences, acting as a means to a higher end: the well-being of people.

KEYWORDS // Artificial Inteligence; Medicine; Ethics; Medical ethics; Research etichs; Public Health.

NOTAS

En el primer cuarto del siglo XXI la inteligencia artificial (IA) ha irrumpido con fuerza en muchos sectores de la sociedad. La investigación científica es uno de ellos, y su impacto es no poco importante, dado el amplio uso que se hace de estas herramientas en toda la labor investigadora, desde el diseño de los estudios hasta la redacción de los artículos. Además, parece que esto tiene una buena aceptación entre los científicos (1). Sin embargo, cuando la IA se usa sin control puede causar errores en la metodología, fabricar datos, plagiar información, sesgar los resultados y, sobre todo, anular el pensamiento crítico. Se ponen así en entredicho los valores intrínsecos de la ciencia: la veracidad; la reproducibilidad de los resultados; la transparencia y la honestidad de los investigadores. En Salud Pública, donde las decisiones afectan a las poblaciones y se basan en la mejor evidencia disponible, esto se puede traducir en políticas ineficaces, en un alarmismo innecesario o un inmovilismo perjudicial. Por lo tanto, y después de estas consideraciones, ¿podemos confiar plenamente en estas nuevas herramientas?

Como es bien sabido, la confianza es un valor ético fundamental en la ciencia, que puede verse seriamente dañada cuando se descubre que la información obtenida no es veraz. La Salud Pública se asienta en la confianza que los ciudadanos depositan en las instituciones, lo que favorece la adherencia a las medidas preventivas. ¿Aceptarían las personas una vacuna que se hubiera desarrollado exclusivamente con la IA sin la supervisión humana? Aún hoy, la confianza como valor ético se establece entre seres humanos, aunque esto puede cambiar y quizá estemos en este proceso. Pero hay algo que desde los orígenes de la ciencia permanece inalterable, tal y como se mencionaba previamente: el compromiso de verdad y rigor, base de la confiabilidad en los resultados.

Por otro lado, la IA tiene un valor instrumental importante al impulsar el conocimiento y generar un beneficio social. Luego, desde esta perspectiva, sería injusto limitar su uso en la investigación. En el ámbito de la Salud Pública, este beneficio es muy valioso en cuanto que se dirige a predecir brotes de enfermedades, reducir desigualdades, o evaluar intervenciones poblacionales. Por lo tanto, hay que abogar por la prudencia cuando decidimos utilizar estas herramientas para no abrazar la innovación sin límites, pero tampoco quedarnos anclados en el pasado, lastrando la evolución científica.

¿QUIÉN RESPONDE POR LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN?

En la aplicación de la IA en la investigación, otro valor ético a preservar es la responsabilidad por los resultados. La evidencia científica es la base para la toma de decisiones en Salud Pública. Si esta evidencia proviene de publicaciones sesgadas, ¿quién responde por las consecuencias?

Este artículo tiene una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional. Usted es libre de Compartir (copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato) bajo los siguientes términos: Atribución (debe darse el crédito apropiado, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo en cualquier manera razonable, pero no de alguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso); No comercial (no podrá utilizar el material con fines comerciales); Sin derivados (si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado); Sin restricciones adicionales (no puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros hacer cualquier cosa que la licencia permita). https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

La cuestión de la autoría cuando parte del contenido de un artículo es generado por IA es un tema a priori problemático. Hay una gran diferencia entre utilizar estas herramientas para, por ejemplo, editar el idioma de una publicación, que escribir una sección completa de un artículo. Metin Akgün en su artículo *Author or prompter? Scientific writing, identity, and the Theseus paradox*, explica, a partir de la paradoja del barco de Teseo, el problema filosófico de la identidad y la autoría. El barco del mítico héroe ateniense era conservado como un monumento. A medida que sus tablas se deterioraban, iban siendo sustituidas por otras, de forma que una vez retiradas todas sus partes originales los atenienses se preguntaron si era este el mismo barco o, por el contrario, se había convertido en otro diferente. Un artículo original que es modificado por la IA, ¿es el mismo artículo o uno distinto creado por otro autor? Explica Akgün que la autoría de un artículo no está en la forma de la redacción, sino en la responsabilidad del pensamiento, por lo que, aunque cambie la expresión, tal como las tablas del barco del Teseo, la responsabilidad seguirá siendo del investigador **(2)**. Al menos hasta ahora, la IA no puede ser considerada una autora porque no es una agente moral. Es posible que en el futuro estas herramientas lleguen a tener su propia ética, pero actualmente estas normas morales les son dadas por sus diseñadores, por lo que la IA no se puede responsabilizar de las decisiones **(3)**.

Otro problema ético relativamente frecuente en las publicaciones científicas es la falta de transparencia en la declaración del uso de la IA. La ciencia es un bien social, y los ciudadanos deben saber cómo se ha generado el conocimiento, si este procede de una inteligencia no humana y las implicaciones que ello tiene a la hora de dar validez a los resultados. Hacer pública esta declaración es un reto para el que existen criterios como los propuestos por la *Guia AMEE* **(4)**, en la que se expone que los responsables de la integridad y la originalidad de las publicaciones son los autores, tal como también ha señalado el Comité internacional de editores de revistas científicas (ICMJE), reconociendo que la IA no puede figurar como autora del artículo **(5)**.

LA IA NO ES UN FIN EN SÍ MISMO, SINO UN MEDIO PARA UN FIN SUPERIOR QUE ES EL BIEN DE LAS PERSONAS.

Si la IA es capaz de generar información valiosa en menos tiempo que los seres humanos y con ello mejoramos sus vidas, ¿es ético renunciar a su uso poniendo en riesgo a las personas?

La aplicación de la IA en la investigación tiene que estar al servicio de los fines de la Medicina y las Ciencias de la Salud, que son curar y cuidar de las personas **(6)**. Además, la Salud Pública añade un fin propio que es proteger a la población, prevenir enfermedades y fomentar la equidad entre las personas. Esta cuestión apunta a la distinción entre lo que son valores intrínsecos, aquellos que valen por sí mismos (como es la salud), y los valores instrumentales, que valen para otra cosa a la que sirven (como es el caso de estas herramientas) **(7)**.

Por todo ello, entre no utilizar la IA en la investigación o hacer un uso incontrolado de ella, podemos optar por una actitud prudente, con una regulación clara, salvaguardando valores éticos ▶

como la confianza, la responsabilidad, la honestidad intelectual, la justicia y la transparencia, acordando con el equipo de investigación cómo y qué uso se va a hacer de ella, y declarando este en la difusión de los resultados.

Este es el objetivo: no confundir fines con medios para preservar lo auténticamente humano, reducir las inequidades y mejorar la salud de las poblaciones.

BIBLIOGRAFÍA

1. Kwon D. *Is it OK for AI to write science papers? Nature survey shows researchers are split.* Nature. 2025;641(8063):574-578.

2. Akgün M. *Author or prompter? Scientific writing, identity, and the Theseus paradox.* Philos Ethics Humanit Med. 2025 Oct 14;20(1):29.

3. Cortina A. *¿Ética o ideología de la inteligencia artificial?: El eclipse de la razón comunicativa en una sociedad tecnologizada.* Barcelona: Ediciones Paidós; 2024. 256 p.

4. Cleland J, Driessen E, Masters K, Lingard L, Maggio LA. *When and how to disclose AI use in academic publishing: AMEE Guide Nº 192.* Med Teach. 2026 Apr;48(4):542-553.

5. International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE). *Defining the role of authors and contributors* [Internet]. [Consultado 6 de mayo de 2026].

6. *The goals of medicine. Setting new priorities.* Hastings Cent Rep. 1996 Nov-Dec;26(6):S1-27.

7. Gracia D. *Valor y precio.* Madrid: Triacastela; 2013.